

Parral, 25 de Diciembre de 2010.-

DECRETO EXENTO N° 4411

VISTOS:

- 1) El Decreto N°744 que aprueba el Presupuesto Daem para el año 2010, de fecha 31 de Diciembre del 2009.-
- 2) Lo dispuesto en el D.F.L. N°3063 del 13/06 de 1980 y sus modificaciones.
La Factura N° 7842 de fecha 10 de Diciembre 2010, de "FERRETERIA DON PEPE".
- 3) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORIZASE**, la adquisición del siguiente bien inventariable.

N°	GRUPO	ESPECIE	VALOR	DESTINO
367-386	F	20 BOTAS DE SEGURIDAD	\$310.000.-	LICEO FEDERICO HEISE.
TOTAL:			\$310.000.-	

2.-**DÉSE**, el alta de la especie mencionada para su incorporación física al Registro de Inventario Administrativo del Servicio e inclusión en la hoja mural que corresponda, que maneja el Departamento de Adquisiciones.

3.-**IMPÚTASE**, el gasto que representa este Decreto al ITEM 214.05.01.035 "FOMENTO Y DESARROLLO DE LAS PRACTICAS TECNICO PROFESIONAL", la suma de \$310.000.- (Trescientos diez mil pesos.-)

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y PÁGUESE.



ISRAEL URRUTIA ESCOBAR
ALCALDE DE PARRAL

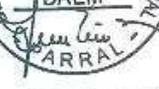

SECRETARIA

JAVIER CARVALLO SAEZ
Secretario(s) Municipal

IUE/JCS/WBE/CMF/LBA/ars.

DISTRIBUCION:

- 1.-Archivo Municipalidad.
- 2.-Archivo Daem.
- 3.-Archivo Sub-Depto. Finanzas, Daem.
- 4.-Archivo Sub-Depto Adquisiciones e Inventarios, Daem.


ABOGADO DAEM

PARRAL